

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26407** *PROMOTORA AUDIOVISUAL CSNTV, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución num. 125/10 a instancia de Óscar París García contra Promotora Audiovisual CSNTV, Sociedad Limitada, en la que el día 20/7/2010 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado, en situación de Insolvencia por importe de 24045,89 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La Secretario Judicial, 20 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100059654-1